



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4489^a sesión

Martes 12 de marzo de 2002, a las 23.30 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Kolby	(Noruega)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Mbayu
	China	Sr. Chen Xu
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Levitte
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	Irlanda	Sr. Corr
	Mauricio	Sr. Koonjul
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe
	Singapur	Sr. Mahbubani

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a las 23.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión adoptada en virtud del artículo 37 en la 4488ª sesión celebrada esta mañana, invito al representante de Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lancry (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión adoptada en la 4488ª sesión celebrada esta mañana, invito al Observador Permanente de Palestina a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Kidwa (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2001/259, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

Quisiera señalar a la atención una revisión del sexto párrafo del preámbulo, a saber, la adición de la frase “y otros” después de: “el Coordinador Especial de las Naciones Unidas”.

Entiendo que el Consejo de Seguridad está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Primero daré la palabra a aquellos miembros del Consejo que quieran formular una declaración antes de la votación.

Sr. Wehbe (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): El Grupo Árabe presentó un proyecto de resolución que considera simple y capaz de responder a las aspiraciones de la comunidad internacional. Habría evitado las complicaciones y abordado la situación sobre el terreno y los acontecimientos trágicos en la región que fueron ocasionados por la muerte y la destrucción infligidas por Israel al pueblo palestino, pese a toda la flexibilidad que ha mostrado el lado árabe. Desgraciadamente, esta flexibilidad no ha sido correspondida por quienes presentaron el proyecto de resolución ante nosotros, que no tiene en cuenta las preocupaciones árabes. Este proyecto de resolución es muy débil y no aborda la raíz del problema: la ocupación israelí. Esa es la cuestión a la que se refirió el Secretario General en su declaración de hoy.

Este proyecto de resolución trata por igual al victimario y a la víctima, lo que es especialmente atroz en vista de las prácticas de las autoridades de ocupación en contra del pueblo palestino. El Consejo debe condenar la destrucción, las muertes y los arrestos de más de 2.000 palestinos en campos de concentración, masivos actos que han sido cometidos por las fuerzas de ocupación israelíes.

Cualquier discusión relativa a los arreglos de seguridad en esta situación de crisis simplemente subraya el fracaso de dichos arreglos, como lo han atestado muchos países. Han sido superados por el tiempo, especialmente en vista de las matanzas cometidas diariamente por Israel en los territorios ocupados, especialmente en los densamente poblados campamentos de refugiados palestinos.

El Consejo de Seguridad debe pedir la reanudación del proceso de paz y una paz amplia y justa, de conformidad con los resultados de la Conferencia de Madrid y sustentada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el principio de territorio por paz. Debe también pedir a Israel que aplique esas resoluciones y el principio de territorio por paz. De no ser así, dichas resoluciones seguirán sin aplicar. No creo que el Consejo quiera que esto ocurra.

Para terminar, lamentamos que el proyecto de resolución no haya tomado ni siquiera mínimamente en consideración nuestras preocupaciones, de manera que

nos motivara a apoyarlo, esto es, incluyendo una referencia a la Conferencia de Madrid, al proceso de paz y a la paz amplia y justa en la región. Hemos deseado esto con toda sinceridad. Por otra parte, el proyecto de resolución no exige que Israel, la Potencia ocupante, respete el Cuarto Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949 relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra. Ese es el mensaje fundamental que pedimos al Consejo que enviara a la Potencia ocupante israelí.

En vista de estos aspectos, que no fueron incluidos en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, deseo dejar constancia de que la delegación de la República Árabe Siria se abstendrá en la votación del proyecto de resolución que está ante nosotros.

El Presidente (*habla en inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución, en su forma oralmente enmendada.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bulgaria, Camerún, China, Colombia, Francia, Guinea, Irlanda, Mauricio, México, Noruega, Federación de Rusia, Singapur, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Votos en contra:

Ninguno.

Abstenciones:

República Árabe Siria.

El Presidente (*habla en inglés*): El proyecto de resolución recibió 14 votos a favor, ninguno en contra y una abstención. El proyecto de resolución, en su forma oralmente enmendada, ha sido aprobado como resolución 1397 (2002).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 24.00 horas.